



Asamblea General

Distr. general
17 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 20 b) del programa

**Globalización e interdependencia: migración internacional
y desarrollo**

Carta de fecha 12 de diciembre de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el resumen de la Presidencia de la conferencia internacional titulada “Medidas adoptadas en la República de Belarús para combatir la migración ilegal y mejores prácticas de desarrollo de la cooperación regional para hacer frente a este problema” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 b) del programa.

(Firmado) Valentin **Rybakov**



Anexo de la carta de fecha 12 de diciembre de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Resumen de la Presidencia de la Conferencia Internacional “Medidas adoptadas en la República de Belarús para combatir la migración ilegal y mejores prácticas de desarrollo de la cooperación regional para hacer frente a este problema” (Minsk, 15 de noviembre de 2024)

Por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, el 15 de noviembre de 2024 se celebró en Minsk la Conferencia Internacional “Medidas adoptadas en la República de Belarús para combatir la migración ilegal y mejores prácticas de desarrollo de la cooperación regional para hacer frente a este problema”.

En la conferencia participaron unos 150 representantes de más de 30 Estados de distintas regiones del mundo. También estuvieron activamente representadas organizaciones internacionales cuya labor guarda relación con la prestación de asistencia a los Gobiernos para solucionar el problema de la migración irregular y proporcionar directamente a los migrantes la ayuda que necesitan, a saber, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Estructura Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghái, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Asimismo, participó en la conferencia el equipo de las Naciones Unidas en Belarús.

Antecedentes: Según el ACNUR, el número de desplazados internos, cifra que ha venido aumentando durante 12 años consecutivos, alcanzará los 120 millones en 2024.

La causa de esta triste tendencia son las guerras y el surgimiento de nuevos conflictos, que obligan a un gran número de personas a huir de sus hogares.

La migración irregular constituye un problema permanente que afecta a todos los países, especialmente para los Estados vecinos, y que únicamente podrá resolverse realizando esfuerzos conjuntos.

Los países de la Unión Europea, y sobre todo los de Europa Occidental, son uno de los destinos de la migración masiva, en particular de la migración irregular procedente de países en desarrollo. Dada su condición de países de tránsito, Belarús, vecino de la Unión Europea, así como otros Estados miembros de la CEI y de la OTSC y algunos países de Europa del Este, se ven afectados de forma directa y concreta por el fenómeno de la migración irregular.

Los países de destino, de tránsito y de origen se ven unidos en uno de los retos más complejos de nuestro tiempo: la necesidad de luchar contra la delincuencia organizada transfronteriza que, aprovechándose de la difícil situación mundial, trata de explotar con fines lucrativos las necesidades y penurias de las personas que toman la decisión de emigrar ilegalmente.

Paralelamente, es imprescindible que tanto los Gobiernos como las organizaciones no gubernamentales ofrezcan una respuesta específica, basada en el respeto y la observancia de los derechos humanos, a la cuestión del trato que debe dispensarse a los migrantes irregulares, especialmente aquellos que durante sus desplazamientos se encuentran en situaciones vulnerables o cuyas vidas están en peligro. Los organismos internacionales pertinentes del sistema de las Naciones Unidas también desempeñan un papel importante a este respecto.

Como se constata en todos los documentos de ámbito global de las Naciones Unidas y en la práctica concreta, tanto la lucha contra la inmigración ilegal como la labor humanitaria dirigida a los inmigrantes en situación irregular resultan mucho más eficaces si existe una cooperación internacional coordinada y específica.

En la actualidad, la frontera de Belarús con los países de la Unión Europea (Polonia, Lituania y Letonia) es una zona de desastre humanitario para los inmigrantes irregulares que intentan por todos los medios entrar en el territorio de la Unión Europea. Para impedir su ingreso, las autoridades polacas, lituanas y letonas recurren a todas las formas posibles de violencia contra ellos. Como consecuencia de tales acciones, desde 2021 han muerto decenas de migrantes, y cientos de ellos han resultado heridos.

Belarús, cumpliendo estrictamente con las obligaciones internacionales que le incumben, incluido el respeto de los derechos humanos de los migrantes, resuelve de forma independiente los problemas que plantea la migración irregular en su frontera con la Unión Europea. Polonia, Lituania y Letonia se han negado por completo a cooperar con Belarús e ignoran su obligación de respetar los derechos humanos de los migrantes.

La conferencia obedecía a la voluntad de Belarús de intensificar la cooperación en la lucha contra la migración ilegal en la región y de poner de relieve las posibilidades de mejorarla con la implicación de los países vecinos de la Unión Europea, lo que garantizaría una mayor efectividad tanto en la lucha contra la delincuencia como en la atención de las necesidades humanitarias de los migrantes en situación irregular.

Durante la conferencia internacional de Minsk se presentó a los participantes las prácticas seguidas por Belarús en su lucha contra la migración irregular.

Por su parte, las organizaciones internacionales expusieron sus prácticas y marcos de cooperación internacional, así como las posibilidades para mejorarlos.

Algunos Estados de la región también expusieron sus experiencias al respecto.

Las conclusiones que pueden extraerse del análisis del debate son las siguientes:

1. Hasta 2021, la República de Belarús mantenía una cooperación clara y eficaz con sus países vecinos de la Unión Europea (Polonia, Lituania y Letonia) en materia de protección de la frontera común y de lucha contra el tráfico ilícito de grupos organizados de migrantes irregulares procedentes de Asia, el Norte de África y Oriente Medio a través de Belarús con destino a la Unión Europea.

Por consiguiente, la ruta a través de Belarús era muy impopular entre los migrantes irregulares y estaba prácticamente ausente de las estadísticas globales.

2. La situación en la frontera cambió en 2021, a raíz de que la Unión Europea comenzara unilateralmente a imponer restricciones al comercio con la República de Belarús, restringiera considerablemente sus interacciones con las autoridades bielorrusas encargadas de los servicios de fronteras y de las fuerzas del orden y comenzara a recortar la financiación de los proyectos internacionales de asistencia técnica pertinentes ejecutados en la República de Belarús por organizaciones

internacionales con el fin de lograr una cooperación más eficaz en el ámbito de la lucha contra la migración ilegal y en diversas cuestiones de carácter económico.

3. Esa brusca disminución de la cooperación entre los servicios fronterizos y organismos encargados de hacer cumplir la ley de Belarús y los países de la Unión Europea, que generó la expectativa de que se había aminorado la seguridad fronteriza, dio lugar a que la delincuencia organizada internacional aumentara e intensificara significativamente los intentos de utilizar el territorio de Belarús para introducir clandestinamente en los países de la Unión Europea migrantes irregulares procedentes de Asia Central y Sudoriental y de la región de Oriente Medio y Norte de África. A pesar de la correspondiente reacción de los cuerpos y fuerzas de seguridad bielorrusos y de la lucha contra la delincuencia organizada, el creciente número de migrantes irregulares que intentaban ingresar en la Unión Europea a través del territorio de Belarús provocó de inmediato una acumulación de migrantes en las fronteras de Belarús con Polonia, Lituania y Letonia y los enfrentamientos de estos con los agentes de fronteras y los cuerpos y fuerzas de seguridad polacos.

4. Posteriormente, en 2022 y 2023, las autoridades polacas, lituanas y letonas adoptaron la práctica, conocida como “pushback”, de obligar por la fuerza a los migrantes a adentrarse en el territorio de Belarús, a consecuencia de lo cual murieron decenas de migrantes y centenares resultaron heridos. En 2024, la situación en la frontera de Belarús con la Unión Europea sigue siendo igual de difícil. Debido a las acciones de los servicios de fronteras y fuerzas de seguridad de Polonia, Lituania y Letonia, los migrantes irregulares siguen muriendo y resultando heridos. Sus cadáveres son arrojados al territorio de Belarús. Las autoridades fiscales bielorrusas están instruyendo las correspondientes causas penales sobre tales delitos.

5. Lituania, Letonia y Polonia han implantado un régimen de emergencia en las zonas fronterizas. Al mismo tiempo, han eludido y siguen eludiendo tenazmente las repetidas propuestas formuladas por Belarús para aunar esfuerzos en la lucha contra la migración irregular.

6. Belarús, que desde 2021 se ha visto afectada por esta crisis de migración irregular, ha establecido y sigue estableciendo, en un espíritu constructivo, contactos sistemáticos y abiertos con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas (entre ellos, el ACNUR, la OIM, el ACNUDH, el UNICEF y el CICR) a fin de que sus esfuerzos nacionales se complementen de manera más eficaz para atender las necesidades básicas de los cada vez más numerosos migrantes irregulares que se encuentran retenidos en el país.

7. En la conferencia, los representantes de los órganos estatales pertinentes de Belarús (a saber, la Secretaría de Estado del Consejo de Seguridad, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Comité Estatal de Fronteras y el Ministerio de Trabajo y Protección Social) informaron sobre las medidas sistémicas adoptadas a nivel nacional para combatir la migración irregular, incluidas las medidas de prevención, y sobre los resultados obtenidos hasta finales de 2023 y subrayaron que Belarús estaba dispuesta a proseguir el diálogo internacional sobre cuestiones de migración. En la actualidad, gracias a las medidas organizadas y coordinadas por el Gobierno y respaldadas por la Cruz Roja de Belarús y las organizaciones internacionales, el país ha conseguido hacer frente a las amenazas que la migración irregular representa para el orden público y la seguridad nacional. A pesar de la difícil situación internacional en las fronteras de Belarús, y puesto que es necesario reorientar, como consecuencia de las sanciones económicas a gran escala impuestas por la Unión Europea, los recursos financieros y humanos disponibles hacia prioridades internas urgentes como el refuerzo de la seguridad de la frontera con Ucrania, Belarús sigue cumpliendo estrictamente sus obligaciones internacionales en materia de lucha contra la delincuencia transfronteriza y contra la migración irregular

exclusivamente en colaboración con los Estados de la OTSC, la CEI y la OCS y sin cooperación alguna con los países de destino de la Unión Europea, al contrario de lo que ocurría en años anteriores.

8. Belarús aboga por que se aplique la única opción de eficacia probada para controlar la circulación de migrantes hacia los países de la Unión Europea: la cooperación activa y las acciones coordinadas con los países vecinos de la Unión Europea con los que comparte una frontera común.

9. En un esfuerzo por reanudar el diálogo, Belarús cursó invitaciones a un amplio abanico de Estados miembros de la Unión Europea para que participaran a la conferencia; sin embargo, a excepción de Hungría, ninguno de los países de la Unión Europea invitados asistió a la conferencia.

Con anterioridad a dichas invitaciones, Polonia y la Unión Europea habían hecho caso omiso de las recomendaciones del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, Felipe Morales, tras su visita a Belarús y Polonia en julio de 2022. El Relator Especial instó a la Unión Europea, Polonia y Belarús a entablar el diálogo. Una vez más, también ahora han rechazado la invitación directa de Belarús a iniciar el diálogo sobre cooperación.

10. Los países vecinos de Belarús (Polonia, Lituania y Letonia) sustituyen el diálogo real con las autoridades bielorrusas por la construcción de vallas y la implantación de otros medios técnicos de protección fronteriza, optando por tomar la senda de la confrontación y la militarización de las infraestructuras fronterizas.

Al mismo tiempo, en los últimos años se han realizado, tanto en Polonia como en otros países de la Unión Europea, detenciones periódicas de grupos delictivos multinacionales que organizaban el envío de inmigrantes irregulares a los Estados miembros de la Unión Europea a través del territorio de Belarús.

Las acusaciones formuladas contra Belarús en el sentido de que instrumentaliza la migración ilegal carecen de fundamento y contradicen la lógica, el sentido común y los hechos objetivos. Son precisamente Polonia, Lituania y Letonia los principales causantes del desastre humanitario de los migrantes en sus fronteras con Belarús.

11. Belarús instó a Polonia, Lituania y Letonia a que dejaran de “politizar” el problema de la migración ilegal, pusieran fin a las actividades de los grupos delictivos organizados en los países de la Unión Europea, abandonaran la práctica de expulsar a los migrantes y reanudaran el régimen estable de cooperación con Belarús.

12. Asimismo, Belarús ha manifestado su disposición a reiniciar la cooperación en materia de migración ilegal con los países de la Unión Europea que son países de destino si los países de tránsito vecinos no pueden encontrar una solución al problema de la migración, que beneficiaría a toda la Unión Europea.

13. En respuesta a las acusaciones expresadas públicamente en numerosas ocasiones por Polonia, Lituania y Letonia de que se está preparando a los migrantes irregulares que se encuentran en el territorio de la República de Belarús para que crucen la frontera estatal en dirección a los países de la Unión Europea, Belarús recalcó que, como muestra de transparencia, estaba dispuesta a que los representantes extranjeros interesados visitaran las fronteras con Polonia, Lituania y Letonia, así como cualquier otro lugar del territorio de Belarús que fuera del interés de los expertos internacionales, a fin de que pudieran examinar la situación sobre el terreno y verificar que en Belarús no se llevaban a cabo actividades organizadas para preparar o impartir instrucciones a los migrantes internacionales.

14. El Ministerio de Trabajo y Protección Social de la República de Belarús informó sobre las prácticas nacionales orientadas a aprovechar las ventajas que ofrece la migración legal y segura. El Ministerio señaló que Belarús aboga por una migración organizada y regulada que pueda aportar beneficios tanto a las familias de los migrantes como a las economías de los países que los acogen. Según datos del Ministerio, en la actualidad hay unos 60.000 migrantes procedentes de 130 países que trabajan en Belarús, y esta cifra no hará sino aumentar en los próximos años.

15. Las organizaciones internacionales, entre ellas el ACNUR y la OIM, insistieron en que no era aceptable que la cuestión de la migración irregular se utilizara con fines políticos. Según indicaron, los países de tránsito y destino debían cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de los migrantes y aplicar las recomendaciones formuladas por el Relator Especial sobre derechos humanos de los migrantes, Felipe Morales, tras su visita a Belarús y Polonia en julio de 2022, incluida la reanudación del diálogo entre Belarús, Polonia y la Unión Europea.

16. Las organizaciones internacionales, especialmente el ACNUDH y el CICR, instaron a las fuerzas del orden y los servicios de fronteras de los países de tránsito y de acogida a que impidieran todo acto que atentara contra la dignidad de los migrantes y a que los trataran con respeto, tal como se establecía en los tratados pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. También hicieron especial hincapié en la importancia de no privar a los migrantes de la posibilidad de comunicarse con sus familias y de velar por que las organizaciones humanitarias dispusieran de acceso a los migrantes que necesitaran ayuda humanitaria.

17. Al igual que otras organizaciones internacionales, la UNODC expresó su apoyo a la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, aprobado en 2010, cuyo objetivo es contribuir a afrontar el problema de la migración irregular.

18. En la conferencia se presentaron las prácticas llevadas a cabo por la OTSC, la OCS y la CEI como ejemplos acertados de cooperación regional sobre migración.

La OTSC puso de relieve la operación regional “Ilegal”, que se realizaba anualmente y en la que participaban contingentes fronterizos y los Ministerios del Interior de sus Estados miembros. Durante los 17 años en que se venía llevando a cabo esta operación, se habían denunciado dos millones de infracciones contempladas en las leyes sobre migración. Además, la OTSC señaló que se estaba preparando la firma en 2025 de un acuerdo de cooperación entre los Estados miembros de la OTSC para luchar contra la migración ilegal.

Por su parte, la OCS, a través de su Estructura Regional contra el Terrorismo, había descubierto y desmantelado en los últimos tres años 50 canales de migración irregular a través de los cuales se desplazaba a personas con el propósito de llevar a cabo actividades terroristas.

Por último, en el marco de la Comunidad de Estados Independientes se estaba consensuando un proyecto de marco conceptual para crear gradualmente un mercado de trabajo común y regular la migración laboral en los Estados miembros de la CEI.

19. La Federación de Rusia presentó las iniciativas legislativas nacionales que se habían aprobado en los últimos años para impedir la entrada de inmigrantes irregulares en el país, detectar a los inmigrantes irregulares que se encontraran en su territorio y realizar, contando con su participación, las labores de repatriación.

20. Los participantes en la conferencia subrayaron la importancia de aplicar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

21. Los representantes de los Estados y de las organizaciones internacionales expresaron su disposición a trabajar de consuno para hacer frente al problema de la migración irregular y reiteraron que el único medio real de dar solución a este problema consistía en que todos los países, ya fueran de origen, tránsito o destino, aunaran sus esfuerzos y cooperaran eficazmente.
